



AVISO PÚBLICO

Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión 30 de agosto de 2024

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés), por medio del presente, notifica de conformidad con 20.6.2.3108 NMAC que las siguientes aplicaciones de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas han sido enviadas a NMED para su revisión. Siempre que el solicitante cumpla con los requisitos aplicables, NMED propondrá para su aprobación un Permiso de Descarga que contiene limitaciones, requisitos de monitoreo, y otras condiciones destinadas a proteger la calidad del agua subterránea para su uso actual y potencial uso en el futuro.

El NMED aceptará comentarios y declaraciones de interés con respecto a las solicitudes y creará listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que deseen recibir avisos en el futuro. El NMED está desarrollando un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para proporcionar oportunidades de participación pública e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. El PIP será publicado en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notice/> y se colocará en la oficina de campo de NMED más cercana a la actividad autorizada propuesta. Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permiso o para ser incluido en una lista de correo específica de la instalación, comuníquese con la persona que sirve de Contacto de Permisos del NMED llamando al teléfono o por el correo electrónico que se proporciona o mediante correo postal a GWQB, P.O. Box 5469, Santa Fe NM 87502-5469.

En el futuro, el NMED publicará un segundo aviso público proporcionando un borrador de permiso y solicitará comentarios del público sobre el borrador. Podrá añadir el periodo de comentarios a su calendario simplemente a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; los

Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión

30 de agosto de 2024

Carta de introducción página 2 de 2

usuarios de TTY: 1-800-659-8331; español: 1-800-327-1857. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@env.nm.gov. Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión

Permiso de Descarga: DP-1982, Pine Evaporative Lagoon

- Condado: Chaves | Ciudad más cercana: Hagerman
- Solicitante: Rodrigo Natera, Propietario, 7348 Roswell Highway, Artesia, NM 88210
- Contacto para el permiso del NMED: Jayson Romero, Profesional de Recursos Hídricos, Jayson.Romero@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-531-7230 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1982, Pine Evaporative Lagoon: Rodrigo Natera propone el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 6,500 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 7907 SE Main St, aproximadamente a seis millas al suroeste de Hagerman, en las Secciones 28 y 27, Municipio 14 Sur, Rango 25 Este, condado de Chaves. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 50 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 801 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-539, La Planta de Eliminación de Residuos Líquidos de Mesquite del condado de Doña Ana

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Mesquite
- Solicitante: Robert Herrera, Director de Servicios Públicos, 845 North Motel Boulevard, Las Cruces, NM 88007
- Contacto para el permiso del NMED: Gerald Knutson, Profesional de Recursos Hídricos, Gerald.Knutson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7189 o 505-827-2900.

Aviso: DP-539, La Planta de Eliminación de Residuos Líquidos de Mesquite del condado de Doña Ana propone renovar el Permiso de Descarga solamente para el monitoreo de aguas subterráneas. No se producirá ninguna descarga bajo DP-539. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 725 County Road B-059, aproximadamente a 2.4 millas al noreste de Mesquite en la Sección 29, Municipio 24 Sur, Rango 03 Este, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 230 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,500 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1536, Planta de Recuperación de Agua de East Mesa

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Las Cruces
- Solicitante: City of Las Cruces, Adrienne L. Widmer, Directora de Servicios Públicos, P.O. Box 20000, Las Cruces, NM 88004
- Contacto para el permiso del NMED: Kambray Townsend, Profesional de Recursos Hídricos, kambray.townsend@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-538-0497 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1536, Planta de Recuperación de Agua de East Mesa: La ciudad de Las Cruces propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 1.4 millones de galones por día de aguas residuales domésticas de un sistema de tratamiento a áreas de reutilización. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 5150 East Lohman Ave, Las Cruces, en la Sección 2, Municipio 23 Sur, Rango 02 Este, y las áreas de reutilización están ubicadas en las Secciones 3, 4, 5, 9 y 11, Municipio 23 Sur, Rango 02 Este, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de 318-424 pies aproximadamente y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 237 a 1,250 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1602, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Chaparral

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Chaparral
- Solicitante: Doña Ana County Utilities, Robert Herrera, Director, 845 N. Motel Blvd., Las Cruces, NM 88007
- Contacto para el permiso del NMED: Kambray Townsend, Profesional de Recursos Hídricos, kambray.townsend@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-538-0497 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1602, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Chaparral: Doña Ana County Utilities propone renovar y modificar el permiso de descarga para la descarga de hasta 300,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los contaminantes potenciales de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 190 Chaparral Drive, Chaparral, en Secciones 27 y 34, Municipio 26 Sur, Rango 05 Este, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 320 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 613 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1125, Stull Trailer Wash

- Condado: Quay | Ciudad más cercana: Logan
- Solicitante: Dale Stull, PO Box 356, Logan NM, 88426
- Contacto para el permiso del NMED: Amanda Otieno, Profesional de Recursos Hídricos, Amanda.Otieno@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-819-1219 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1125, Stull Trailer Wash: Dale Stull propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 3,600 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en la carretera 54, aproximadamente a 0.5 millas al este de Nara Visa y a 26 millas al noreste de Logan, en la Sección 14, Municipio 16 Norte, Rango 36 Este, condado de Quay. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 146 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 250 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-987, Mitchell Dairy

- Condado: Roosevelt | Ciudad más cercana: Portales
- Solicitante: DeMarys Mitchell, 552 NM 467, Portales, NM 88130
- Contacto para el permiso del NMED: Keelyn Taylor, Profesional de Recursos Hídricos, KeelynL.Taylor@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-469-4764 o 505-827-2900.

Aviso: DP-987, Mitchell Dairy: DeMarys Mitchell propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 15,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 552 NM 467, aproximadamente 6 millas al norte de Portales, en las Secciones 25 y 26, Municipio 1 Norte, Rango 34 Este, condado de Roosevelt. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 105 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 10,000 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1531, Arch Diamond Dairy

- Condado: Roosevelt | Ciudad más cercana: Portales
- Solicitante: Phil Douma, 737 NM 267, Portales, NM 88130
- Contacto para el permiso del NMED: Keelyn Taylor, Profesional de Recursos Hídricos, KeelynL.Taylor@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-469-4764 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1531, Arch Diamond Dairy: Phil Douma propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 65,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 1336 S. Roosevelt Rd 10 aproximadamente a 10 millas al sureste de Portales, en las Secciones 17, 20, 21 y 22, Municipio 2 Sur, Rango 36 Este, Roosevelt. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 90 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 10,000 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-705, AA Chile Company Inc

- Condado: Sierra | Ciudad más cercana: Arrey
- Solicitante: Dennis Alberson, Copropietario, P.O. Box 660, Hatch NM 87937
- Contacto para el permiso del NMED: Aracely Tellez, Profesional de Recursos Hídricos, Aracely.Tellez@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-629-8864 o 505-827-2900.

Aviso: DP-705, AA Chile Company Inc: Dennis Alberson propone modificar y renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 29,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación de Chile. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 13578 NM 187, aproximadamente 1 milla al sur de Arrey en la Sección 14, Municipio 17 Sur, Rango 5 Oeste, condado de Sierra. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 63 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 365 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1980, La Instalación de Eliminación Séptica Talon

- Condado: Sierra | Ciudad más cercana: Truth or Consequences
- Solicitante: Talon Septic, LLC, Mark Shipley, Propietario, P.O. Box 772, Elephant Butte, NM 87935
- Contacto para el permiso del NMED: Lochlin Farrell, Geocientífico, Lochlin.Farrell@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8061 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1980, La Instalación de Eliminación Séptica Talon: Mark Shipley, propietario, ha solicitado un Permiso de Descarga para la descarga de hasta 600 galones por día de residuos sépticos a un área de eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en la autopista 181 norte, Truth or Consequences, en la Sección 28, Municipio 12 Sur, Rango 04 Oeste, condado de Sierra. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 450 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,696 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1981, La Instalación de Ósmosis Inversa de Spaceport America

- Condado: Sierra | Ciudad más cercana: Elephant Butte
- Solicitante: Spaceport America, Jay Johnson, Gerente de Operaciones de Instalaciones, 4605 Research Park Circle Suite A, Las Cruces, NM 88001
- Contacto para el permiso del NMED: Gerald Knutson, Profesional de Recursos Hídricos, Gerald.Knutson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7189 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1981, La Instalación de Ósmosis Inversa de Spaceport America ha solicitado un Permiso de Descarga para la descarga de hasta 530 galones por día de agua de ósmosis inversa rechazada a un sistema de eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen sólidos disueltos totales y cloruro. La instalación está ubicada en County Road A021, aproximadamente a 20 millas al sureste de Elephant Butte, en la Sección 18 y 19, Municipio 15 Sur, Rango 01 Oeste, condado de Sierra. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 160 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 1,190 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1353, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de Willard

- Condado: Tarrant | Ciudad más cercana: Willard
- Solicitante: Village of Willard, David Dean, Alcalde, P.O. Box 204, Willard, NM 87063
- Contacto para el permiso del NMED: Avery Young, Jefe del equipo de residuos domésticos, Avery.Young@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-699-8564 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1353, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de Willard: La localidad de Willard propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 34,200 galones por día de aguas residuales domésticas a los sistemas de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. Las instalaciones están ubicadas en (34.593473, -106.029924), (34.596794, -106.038148) y (34.597088, -106.029508), Willard, en las Secciones 5, 6 y 8, Municipio 04 Norte, Rango 09 Este, condado de Tarrant. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 50 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 520 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO